

PRECIOS DE SUSCRICION.

En la Peninsula.—Un mes, 1 peseta 25 céntimos.—Un trimestre, 3 pesetas.—Un semestre, 6 id.—Un año 12 id.

Extranjero y Ultramar.—Un trimestre, 6 pesetas.—Un semestre, 12 id.—Un año, 24 id.—Números sueltos 5 céntimos.

La correspondencia de redacción se dirigirá al Director, D. Juan José Bajo y Cid, Zamora, 21
No se publica los días festivos.

EL FOMENTO

DIARIO DE SALAMANCA

ANUNCIOS

Se admiten á 10 céntimos línea.—A los suscritores á 3 id.—Reclamos, comunicados y esquelas mortuorias á precios convencionales.
Los editores y autores que deseen se ocupe este periódico de sus obras remitirán dos ejemplares á las oficinas.

Toda la demás correspondencia al Administrador D. Eustasio Garcia la Serna, Zamora, 21
No se devuelven los originales

LA INFORMACIÓN AGRARIA

VIII

La Liga Castellana

En el presente artículo se interrumpe, por ahora, la serie que teníamos preparada sobre la organización económica de la producción.

La fuerza de las circunstancias se impone, y es preciso obedecer y variar de rumbo.

La información oral ante la Comisión central va á ser, si no se modifican sus efectos, funestísima para la agricultura y sus industrias, y por consiguiente para el comercio de sus géneros.

La escuela librecambista, que tiene hábiles representantes en el Gobierno, en la Administración y en los cuerpos colegisladores, no se contenta ya con la decisiva influencia que ejerce desde las esferas oficiales; siente, sin duda, conmoverse el cimiento de sus razones y eclipsarse el éxito de sus propósitos, y ante el temor de que el grito unánime de la opinión ahogue su voz y derribe su obra, se lanza al palenque con los productores, llamados, en primer lugar, á informar sobre la crisis agrícola, porque se trata, no de exponer y discutir teorías, sino de señalar los resultados de nuestras relaciones mercantiles con los demás países desde que, en mal hora para la producción nacional, se convinieron los últimos tratados internacionales, y cree llegado el momento de apoderarse de la información agraria para imponer nuevamente su criterio y acabar de labrar nuestra ruina.

El acto del Sr. Figuerola, concurriendo á la información oral y hablando en nombre de la asociación para la reforma de los aranceles, no debe pasar desapercibido, porque ha de tener trascendencia suma y puede ser el principio de la batalla que los partidarios de la tendencia librecambista se propongan reñir con los que, por necesidad, pedimos protección para el fruto del trabajo agrario nacional.

Y no se debe nuestra alarma y si se quiere nuestra indignación al concepto que al ex-ministro del célebre impuesto personal merezcan los agricultores. Ese concepto injusto, expuesto en la sesión del día 21, esa calificación de jugadores y holgazanes, que ha hecho de los agricultores españoles, los más laboriosos, los más pobres y los más sufridos; ese calificativo de indolentes, que esperan que el maná les caiga en la boca; esa pintura que el Sr. Figuerola ha tenido el mal gusto de hacer ante la comisión central, de nuestros labradores, no merece más que enérgica protesta, y, en todo caso, la indicación de que antes de pronunciar esas palabras, se renuncia la cesantía de ministro, para no recibir una parte de lo que producen esas manos que cree el Sr. Figuerola ocupadas constantemente con la baraja.

Mas para nosotros tiene otra importancia

el acto del miembro de la Asociación para la reforma de los aranceles de Aduanas.

Es, como queda indicado, que la funesta tendencia librecambista, inquieta por el triunfo que en la información escrita va consiguiendo la doctrina proteccionista, se lanza, con uno de sus directores á la cabeza, á contener la corriente de protección que arrancando en las provincias, donde el sentido de la realidad informa los actos todos en este linaje de asuntos, invade los centros administrativos y las esferas del poder con la fuerza de la razón que nos asiste y de la desconsolada necesidad que se impone.

Pues bien, para contrarrestar esa perniciosa influencia del librecambio que con toda desfachatez se quiere ejercer en el ánimo de la Comisión agraria, entendemos que no basta la información escrita que se está redactando en provincias; es preciso, lo creemos de todo punto necesario, que la opinión se manifieste resuelta y enérgicamente, para hacer llegar su voz al Gobierno y que este resuelva acerca de la justicia de lo que piden los más y lo que exigen los menos; acerca de la razón con que piden los que producen y los que cobran.

Esa manifestación no puede tener otra forma ni otra organización ni emprender otro camino para que sea atendida y respetada, como lo será por la discreción de los poderes del Estado, que la de constituir una fuerte y poderosa Liga, por regiones, de todos los productores y contribuyentes para transmitir sus pretensiones y formular sus quejas, dentro de la ley y ejercitando con todo respeto el derecho de petición, prescindiendo siempre de la política de partido.

Y para gloria de esta hidalga tierra, quisiéramos que la primera fuese la Liga Castellana, formada con representaciones de todos los centros constituidos y que se constituyan desde Santander á Ávila y de Salamanca á Segovia para la defensa y fomento de los intereses agrarios.

La Liga puede tener su asiento en un punto céntrico, que pudiera ser Medina del Campo, y su primera reunión debiera celebrarse pocos días antes de la apertura de las cortes, para formular, condensándolas, las peticiones consignadas en la información agraria, y desde allí dirigirse respetable comisión á Madrid á exponer al Gobierno de S. M., á las Cámaras, á la Comisión agraria y á los jefes de todos los partidos la justicia y la razón con que pide reformas inmediatas la producción.

Vaciado en molde distinto que los anteriores el presente artículo, creemos un deber deshacer el anagrama que venía apareciendo al pié de nuestros modestos trabajos, complaciendo á la vez á la redacción de EL FOMENTO, que nos invitó á escribir sobre la información agraria.

CECILIO GONZALEZ DOMINGO.

SECCIÓN DE TRIBUNALES

Dos eran los juicios orales señalados para hoy y los dos hubieron de suspenderse, en razón á no haber comparecido al acto de las vistas, un testigo de la causa que originaba la primera y el procesado que figuraba en la segunda.

En esta se trataba de un insignificante hurto, y en aquella de un homicidio cometido en la persona de Matias N., por Ignacio Muñoz, vecinos de Gallegos de Solmirón.

Dicho crimen se perpetró hace la friolera de diecisiete años, obedeciendo tan larga dilatación, á la circunstancia de que el presunto autor estuviera declarado rebelde, por hallarse fugitivo.

Vistas señaladas para mañana.—Sumario incoado en el Juzgado de Alba, contra Juan Garcia Herrero, sobre lesiones.—Abogado, Sr. Alvarez Nacar.—Procurador, Sr. del Estal.

—Proceso instruido en este Juzgado por disparo, contra Sebastian Polo.—Abogado, Sr. Mata.—Procurador, Sr. Mata Huertos.

CRÓNICA GENERAL Y PROVINCIAL

Jubileo sacerdotal de Su Santidad León XIII.

En la tarde del juéves último tuvimos el gusto de examinar detenidamente los objetos que destinan los fieles de esta diócesis á la Exposición Vaticana que ha de verificarse en Roma, coincidiendo con la celebración del quincuagésimo aniversario de la Consagración Sacerdotal del Romano Pontífice, los cuales, como oportunamente anunciamos, han estado expuestos al público en la casa número 2, del Patio de Escuelas Menores.

He aquí la relación de los objetos que los fieles de esta diócesis envían al Vaticano, como testimonio de respetuoso é inextinguible amor al Santo Padre:

La diócesis de Salamanca: Un tríptico de plata afiligranada, con seis fotografías.—La Comunidad de Religiosas Carmelitas de Salamanca: Un estolón de raso blanco bordado en oro.—La Comunidad de Adoratrices de Salamanca: Un corporal bordado.—La Comunidad de Religiosas de Santa Isabel de Salamanca: Un fiador de seda color granate y oro.—La Comunidad de M. Agustinas de Salamanca: Una bolsa de corporales, bordada en oro. Dos paños lavamanos, bordados. Ocho purificadores con encaje.—La Comunidad de Hijas del Jesús de Salamanca y Peñaranda: Un gremial de raso blanco, bordado en oro, adornado de piedras, y rematando en borlones de oro.—La Comunidad de Siervas de San José de Salamanca: Tres cingulos de seda con borlones de oro.—La Comunidad de Religiosas de Santa Clara de Salamanca: Dos juegos de corporales con encaje de hilo. Una hijuela de raso blanco bordada en seda y oro. Una paliá bordada con seda y oro.—La Comunidad de Religiosas de la Madre de Dios de Salamanca: Un amito de malla, bordado, con cintas de raso color rosa, y delicatoria bordada en oro.—La Comu-

CRÓNICA LOCAL

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DE MAÑANA.—Los santos mártires Crisanto y Daria.—San Bonifacio, papa y confesor, y San Hilario, obispo.

CULTOS DE MAÑANA.—San Juan de Sahagún.—Sigue la novena anunciada.

San Isidoro y San Pelayo.—Sigue la novena anunciada.

Observatorio meteorológico del Instituto provincial.

Observaciones del día 24 de Octubre á las nueve de la mañana.

Altura barométrica en milímetros.	767,94
Máxima al sol en grados.	33, 0
Idem á la sombra, id.	19, 4
Mínima á idem.	1, »
Termómetro seco, id.	12, 6
Idem húmedo, id.	8, 6
Agua evaporada en milímetros.	2, »
Viento O. N. O.—Calma—Despejado, con algunos cirri.	

Afecciones astronómicas para mañana, Sol: sale, 6'21; ponese, 5'6.

Luna: sale, 2'21 de la tarde; pónese, 00'00 de la noche.

CENTRO DE CONTRATACION.—Revista de la Semana.—Las reducidas transacciones realizadas acusan el estado general de crisis porque se está atravesando, sin poder determinar qué negociaciones sobresalen que produzcan más actividad, todas participan del mismo quietismo.

Por estas condiciones de nuestro mercado (que es en general el de todos) son limitadas las operaciones realizadas durante la semana en cereales, Titulos del Estado y descuentos. Los trigos obtienen el precio de 9 1/2 pesetas en panera y el mismo precio por 43 1/2 kilos sin pagos de derechos, limitándose las ventas á lo necesario del consumo; la especulación no puede pagar por estos precios, por la diferencia que les resulta de las proposiciones que obtienen. Los precios obtenidos en los granos son los siguientes: Rubion 31 reales.—Cobada 25 1/2.—Centeno 27 —Algarrobas 31.—Guisantes 28.

El término medio que han obtenido los valores del Estado en la Bolsa de Madrid son los siguientes: 4 por 100 interior 66'42.—Fin del corriente 66'4.—Fin del próximo 66'64 —4 por 100 exterior 68'02.—Amortizable 4 por 100 82'95.—Billetes de Cuba 96'52.—Banco de España 419'90.—Tabacos 114'04.

Los precios que obtienen las carnes en el matadero de Madrid son los siguientes: Vaca de 0'93 á 1'09 pesetas kilógramo.—Carnero de 0'97 á 1'05 idem.—Oveja de 0'90 á 0'98 idem.

Con motivo de haber estado inspeccionando en la semana pasada las obras de Barca de Alba, en la línea de S. F. P., una Comisión de la inspección facultativa del Oeste, ha vuelto á ponerse sobre el tapete la cuestión de fecha para la total inauguración de esta red de comunicaciones.

Dícese que ha sido satisfactorio el resultado de la visita girada; que á fines del presente mes llegarán á esta ciudad los Sres. Drouin, Inspector general de las Compañías de ferro-carriles S. F. P. y M. S., y los Sres. Vieira de Castro y Gallardo, Administradores Delegados de los Consejos de Oporto y Madrid de la primera de las citadas Compañías, con objeto de ultimar ciertos detalles relacionados con la inauguración de dicho ramal; y por último, que la explotación de este es muy probable que comience á principios del próximo mes de Diciembre.

Ayer se celebraron bailes en los Salones Artístico y Oriental, por la tarde y noche en el primero y por la noche en el último.

Al de sociedad, celebrado en la tarde, concurrie-

idad de Religiosas Cistercienses de Salamanca: Un corazon de flores artificiales.—D.^a Cipriana Gonzalez: Una toalla blanca con encaje de hilo.—La Sra. Marquesa de Villa-Alcazar: Partitura de la *Salve* y partes de la misma, y otra de la *Lectania* con partes sueltas, compuestas por su difunto esposo. Se hallan encuadernadas con elegante cubierta de terciopelo.—La Comunidad de Religiosas Franciscanas descalzas de Salamanca: Un amito de crochet. Dos juegos de corporales con encajes de hilo.—La Junta de señoras de Alba de Tórmes: Un precioso relicario de plata afiligranada.—La Comunidad de Religiosas de Santa Isabel de Alba de Tórmes: Una palia de raso, bordada en oro. Una hijuela bordada en oro. Un Amito bordado á realce, con encaje.—La Comunidad de Religiosas Benedictinas de Alba de Tórmes: Un amito bordado á realce con cinta de seda.—La Comunidad de MM. Agustinas de Vitigudino: Diez amitos. Cinco juegos de corporales. Doce hijuelas. Seis cíngulos, Veintiseis purificadores.—La parroquia de San Pedro de Cantalpino: Una bolsa de corporales bordada en oro y seda. Seis purificadores. Una estampa bordada en papel.—D.^a Emilia Celada: Un amito bordado y con encajes.—La niña Maria Emilia Gonzalez de la Riva: Una palia bordada en seda y con puntilla de oro.—La niña Maria Estella Gonzalez de la Riva: Una hijuela bordada en seda y con puntilla de oro.—D.^a Josefa Estevez de Garcíadel Canto: Un par de candelabros formados con dos madreperlas engastadas en plata. Un cuadro de bronce en cuyo centro se lee el siguiente soneto.

Al Sumo Pontífice León XIII en su Jubileo Sacerdotal.

Un mismo sentimiento respirando,
uniendo un solo amor los corazones,
hoy hasta vos se acercan las naciones
en respeto filial rivalizando.

Sin cetro estáis, pero vivís reinando,
súbditos vuestros cuéntanse á millones,
que á ofreceros acuden ricos dones,
mitigar vuestras penas anhelando.

Y yo humilde cantora castellana,
quito el negro crespón del arpa mía
y uno mi voz desde la tierra hispana
católica, y de serlo se gloria,
al coro universal que hoy enaltece
al pontífice insigne León trece.

JOSEFA ESTÉVEZ DE G. DEL CANTO.

La falta de espacio nos impide ocuparnos detenidamente de algunos de estos objetos que principalmente llamaron nuestra atención, y los cuales están comprendidos en una fotografía hecha *ad-hoc*; son á saber: el tríptico de plata en filigrana y el relicario de la misma labor y metal, hechos por el celebrado filigranista Sr. Morán, que en tantas exposiciones ha sido premiado. La fotografía del cuadro de la Purísima, de Rivera, perteneciente al templo de MM. Agustinas, los tres cíngulos de seda con borlones de oro, confeccionados por la Comunidad de Siervas de San José de esta ciudad, y el gremial de raso blanco, bordado en oro, adornado de piedras, que remata en borlones de oro, regalado por la Comunidad de Hijas del Jesús de Salamanca y Peñaranda.

Mucho celebramos que así rivalicen las Comunidades y señoras piadosas de esta provincia en mostrar al sucesor de San Pedro su adhesión y amor filial, pues no otra cosa era de esperar de Salamanca, siempre distinguida por su concurso al esplendor de la Iglesia Católica.

El Gobernador civil de la provincia ha convocado á la Diputación provincial para el día 3 de Noviembre próximo á las doce de la mañana en el Salón donde celebra sus sesiones.

ron la flor y nata de nuestras lindísimas artesanas, á los de la noche en uno y otro salón, otras muchas, acompañadas de multitud de jóvenes.

La mayor animación reinó en todos ellos, y el mayor orden fué causa de que la diversión no se turbara y las bellas salieran en extremo satisfechas.

¡Con cuánto deseo esperarán el nuevo domingo!

En la sesión que celebró ayer la Junta directiva de la Academia de Legislación y Jurisprudencia de Salamanca se tomaron, entre otros acuerdos, el de abrir á la mayor brevedad el curso del 87-88, y el de establecer conferencias bisemanales de Derecho mercantil, para comerciantes, cuyas condiciones se anunciarán oportunamente

El Ayuntamiento padece una sordera completa, y por lo visto incurable, para escuchar las quejas del público. Item más, padece igualmente una indiferencia, peor aun que la sordera, á las merecidas censuras de la prensa.

Prueba. En distintos modos y en repetidas ocasiones hemos llamado la atención de esa Corporación y principalmente del Alcalde, para que obligue á los vecinos que acometen reformas en sus casas á colocar una valla en la calle, dentro de la cual se recojan los materiales desprendidos de la obra, con el objeto de evitar el inminente peligro que corren los transeúntes.

Como si no le importara un ardite la vida de los habitantes, de nada han servido nuestras quejas, y de aquí las consecuencias consiguientes.

Esta mañana al pasar una mujer por la calle del Brocense, recibió un golpe en un brazo de un ladrillo que tiraron del tejado en recomposición, perteneciente á una casa de la calle de Zamora, siendo conducida inmediatamente á la Casa de Socorro, donde fué curada de la contusión por el golpe producido.

Comprendemos que la responsabilidad de estas desgracias no debe alcanzar directamente al dueño de la finca, sino más bien al maestro que la dirige, pero al Ayuntamiento sobran medios para obligar á uno ú otro, ya estableciendo como condición indispensable al otorgar la licencia, que hayan de adoptarse las medidas necesarias á la tranquilidad pública, ya vigilando por sus dependientes las obras, que cualquiera de los dos procedimientos están en su mano, pues dispone de guardias municipales bastantes para llenar estos servicios, toda vez que con la reforma de la guardia de Orden público, están atendidos otros á que anteriormente se dedicaban.

En las últimas 24 horas transcurridas hasta las seis de la tarde del día de ayer, se ha dado cuenta de dos invasiones de viruela, ocurridas, una en la plazuela de Carbajal y otra en la calle del Rodillo.

También se han registrado cuatro defunciones de variolosos, que vivieron en las calles de la Salina, Hospital y Bajada de San Julián.

En una casa de la calle de Bermejeros vive un matrimonio cuya mujer fué brutalmente castigada ayer por su marido, resultando herida con una contusión producida por un golpe de palo.

Ha sido curada en la casa de Socorro.

Anoche fué recogida por los Agentes una mujer que tiene la costumbre de embriagarse, y cuya costumbre siguió ayer mas fuertemente. El estado en que se encontraba al hallarla los Guardias era muy lamentable.

El Ayuntamiento ó la Comisión de Puestos del mismo, debe conocer el abuso que se está cometiendo en la plazuela de la Verdura, y por consiguiente se hace preciso que trate de evitarlo.

Al obligar dicha Corporación á los comerciantes á que construyeran cajones de madera para expender artículos de consumo, parecia natural que prohibiera la colocación de puestos al aire libre. Si lo hizo ó no es el caso que actualmente no se prohíbe, ocasionando esta apatía perjuicios al tránsito público interceptado por aquellos y á los dueños de los cajones, algu-

Estos vacantes por falta de inquilinos y otros arrendados á precios tan módicos que son equivalentes á los derechos que ingresan los dueños en el Tesoro municipal.

La conveniencia pública y sobre todo la justicia, exigen imperiosamente al Ayuntamiento la adopción de medidas eficaces, para el cumplimiento del acuerdo en que se organizaron los puestos de la citada plaza.

Procedente de Inglaterra, Bélgica y Francia, donde ha ido con objeto de estudiar proyectos de grande importancia para la pequeña Antilla, ha visitado esta ciudad, de paso para Madrid, el Excmo Sr. D. Vicente de Soliveres y Miera, Alcalde de la Capital de San Juan (Puerto-Rico).

Ayer tarde ingresó en la Casa de locos una pobre demente, que vergüenza produce el contarla! sirvió de mofa á algunos *arrapiezos*, cuando descendió del vehiculo que la trajo, maniatada, desde su pueblo á esta ciudad.

Por la cultura de Salamanca, celebraremos que no se repitan hechos como el que denunciarnos, que son impropios de personas que alberguen en su alma un átomo siquiera de sentimientos humanitarios.

Decididamente es ya un hecho que en la noche del 30 del presente ó en la del 1.º de Noviembre, actúe en el coliseo de la calle de Toro, la compañía lírico-dramática que dirige el aplaudido actor D. Emilio Ruiz.

Es probable que dicha compañía haga su debut, poniendo en escena el notable drama del eminente Zorrilla, *Don Juan Tenorio*.

Nos felicitamos de que este invierno, podamos disfrutar de alguna distracción, si *El Liceo* abre sus puertas durante una temporada.

No es exacto como nos hicieron decir algunos periódicos de la Corte, que la Cátedra de Derecho Mercantil de esta Universidad se haya anunciado á oposiciones, puesto que dicha cátedra se halla provista actualmente y la sirve el Sr. D. José Benito.

Dos *horizontales* se pegaron ayer en la calle de Ramos del Manzano. Ambas disponian de una gran facilidad de expresión y *escogido* lenguaje, y por lo tanto pronunciaron discursos elocuentísimos y sobre todo muy *cultos*. Cuando se encontraban en lo más reñido de la pelea, llegó un agente de Seguridad y terminó el acto.

Por un error material dijimos al reseñar la última sesión del Ayuntamiento que el concejal señor Turiel había interesado la colocación de un minigitorio en la calle de S. Justo, siendo así que el objeto de su proposición fué el de que se coloque en la misma calle un inodoro, no solo para evitar los malos olores que allí se respiran, sino para recoger las aguas, proposición que fué tenida en cuenta por la Corporación.

A las nueve y media de anoche reñía acaloradamente en el Corrillo un matrimonio. Cuando el marido parecía dispuesto á castigar á su mujer llegó un sereno, que consiguió calmarles.

VARIEDADES

CUCHUFLETAS

Tiende la noche el capuz,
y no ves por donde vas
apesar de tanto gas-
tar el municipio en luz.

Una noche, concejales,
fui por las calles á solas,
y al sentirme las farolas
se fueron á los portales:

y ahora en la Plaza Mayor,
que no es plaza, es un eden,
se miran y no se ven
porque no dán resplandor.

De fijo, lector, te asombras
ante aquellas farolitas
al ver que las pobrecitas
no dan luz... pero hacen sombras...

El que es por su ligereza
cabeza fenomenal
que mire bien si tropieza,
pues si cae, lo natural
es que caiga de cabeza.

Un jóven de buena traza
que ignoro lo que será,
me dijo ayer: ¿donde está
la población de esta plaza?
y yo con tono afligido
le respondí: «no lo sé,
pero si la busca usted
se va usted á poner perdido.

¡Válgame santa Lucía!
repuso, ¿qué es lo que tiene?
Lo que á nadie le conviene
pisar: mucha porquería.

Ha dicho el saleroso
quisicosero
que está muy mal la iglesia
de San Mateo;
pero yo digo
que está peor el templo
de San Isidro.

Lanzó una nota fatal
la música del Hospicio,
y exclamé: ¡tiembla mortal!
que te está llamando á Juicio
la trompeta funeral.

Señor Alcalde, por Dios,
no prenda usted á los ladrones,
pero prenda usted á los
que no van á las sesiones.

F. LADINO.

Última Hora

Director FOMENTO
Madrid 24 á las 4 tarde.

Continúan los comentarios al
discurso del Sr. Figuerola en la
información agrícola.

Ha salido con dirección á Cuba
el general Sanchez Mira, segundo
cabo de aquella capitania
general.

Los terremotos ocurridos en
el Asia menor, han ocasionado
muchas desgracias.

Fabra.

TEATRO

Se arrienda el que en esta ciudad pertenece al
Hospital civil de la Santísima Trinidad.
Dirigirse al Administrador del mismo.

Venta diaria

de ropas, alhajas, paños y efectos cumplidos.
CASA DE PRÉSTAMOS
Cuesta d l Carmen, 13.

Vinagre puro de vino

Se vende por cántaras, á módico precio, en la droguería del Corrillo, número 28, de esta Ciudad.

MERINOS

negros superiores desde 6 reales.

COMPLETO

surtido de inglesinas blancas ó muletones de un pelo, para pantalones de abrigo y otros usos —Bayetas.—Mantas de algodón y de lana.—Mantones.—Tapabocas.—Chalecos.—Camisetas.—Fajas —Muletones.—Elefantes.—Burquetas.—Linones.—Percalinas.—Cretonas.—Pañuelos.—Lienzos.—Coruña, etc...etc.

TODO A PRECIOS BARATISIMOS.

José y Remigio Acedo

POETA DE IGLESIAS DE LA CASA
(antes Lonja de la Cárcel) núm. 15
Se compran duros isabelios y antiguos.

Farmacia y Droguería

DE LOS

Sres. Hijos de Villar y Pinto.

En este establecimiento se necesita un dependiente con buena práctica en el despacho medicinal y otro para el despacho y embalado de drogas.

Sastrería Inglesa

DE

Leon Pianoux y Benito Schweizer

7 Sanchez Barbero, 7

Esta casa se recomienda por la elegancia del corte y la calidad de sus géneros.

VENTA

En en el dia treinta y uno del corriente mes de Octubre á las once de la mañana, y en su-basta voluntaria extrajudicial ante el Notario de Salamanca D. Juan Gonzalez Brieba, ó del que le sustituya, se venderán *tres y media yugadas*, de veinticuatro prohndiviso, de la dehesa de Medinilla, sita en el distrito municipal de Bañovarez, partido de Vitigudino, que se disfruta á pasto y labor y contiene arbolado de roble.

El pliego de condiciones se hallará de manifiesto en el despacho del mencionado Notario, Plazuela del Peso, número 8.

GRAN CASA DE HUESPEDES
DE FRANCISCO OVIEDO

(LA ANTIGUA VIZCAINA)

Lobo 15, 2.º Madrid

Sitio Céntrico.—Economía, esmero y limpieza.
Se recomienda especialmente á los viajeros de Salamanca.

INYECCION SAEZ

Con su uso basta en la mayoría de casos para conseguir la curación radical de los *Flujos de las vías urinarias*, y en los muy rebeldes tomando interiormente á la vez las *Grageas Saez*. Es su empleo fácil é inofensivo. Botellas 3 pesetas. De venta en la Farmacia de Villar y Pinto, Plaza de la Verdura, 5 y 7, y principales farmacias y droguerías de España. Al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Dr. Saez, Barcelona

Estéban Hermanos, impresores.

LA CAMPANA

Primera fábrica de chocolates elaborados á brazo

EN TODA ESPAÑA

JOSÉ G. MURIAS

Proveedor de



la Real Casa

ASTORGA

La renombrada fama que han adquirido los chocolates elaborados á brazo en la Fábrica de JOSE G. MURIAS de Astorga, ya sea por su buen gusto, ya por su esmerado trabajo, han hecho que en todos los establecimientos donde se expenden, los pidan con afán, titulándoles de *la Campana* por ser ésta y los maragatos, la mar^a que en el papel de envolver, ó sea la cubierta de los mismos, se usa.

Al efecto, y á fin de evitar que mi citada marca no pueda confundirse con otra alguna, me he propuesto llamar la atención del público en general, para que se fijen, que los *legítimos chocolates del Sr. G. Murias*, además de llevar *la Campana* y los *Maragatos*, se halla grabado al reverso del papel, el Escudo de «Proveedor efectivo de la Real Casa,» cuyo Titulo no puede usarse sin previa autorización.

Algunos comerciantes para adquirir fabulosos descuentos, han hecho porque se imite la ya referida marca de LA CAMPANA y por lo tanto procurar al comprar chocolates de esta Fábrica, examinarles detenidamente, pues si no llevan, como he dicho, el Escudo real, no son los verdaderos y legítimos de José Gomez Murias de Astorga.

También se elaboran en esta Fábrica los especiales chocolates de *Santa Teresa de Jesús*, en libras completas de 460 gramos.

Se venden en las principales tiendas de Ultramarinos.

BUENOS CONSEJOS



¿Desea Vd. tomar un refresco higiénico y delicioso?
Pues para conseguirlo, basta poner una cucharada de azahar en un vaso de agua azucarada.

¿Padece Vd. de los nervios?
Tome Vd. la legítima agua de azahar de Sevilla, una ó dos veces al día, y desterrará por completo este padecimiento

¿Os produce insomnio ó malestar una taza de té ó café?
Haga Vd. uso del agua de azahar, legítima de Sevilla con estas bebidas ó después de ellas, y conseguirá un dulce sueño y bienestar incomparable,

¿Sufrís física ó moralmente, por un exceso de trabajo intelectual?
Pues en el agua de azahar tomada pura, ó mezclada con una bebida cualquiera, encontrareis un alivio inmediato, recobrando su equilibrio el sistema nervioso.

De venta en las principales farmacias, perfumerías y droguerías de esta población y de toda España. Primera calidad, 2'30 y 5 pesetas botella. Segunda, 1'50 y 2.

Para evitar numerosas falsificaciones é imitaciones, el público deberá exigir la firma TENA en las etiquetas y la marca registrada «LA GIRALDA DE SEVILLA.» Por mayor: Sres Hijos de Villar y Pinto.

CAMPOS ELISEOS DE LÉRIDA

Gran establecimiento de arboricultura y floricultura

Propietario: FRANCISCO VIDAL Y GODINA

Proveedor de la Asociación General de Agricultores de España, Comisario de Agricultura, Industria y Comercio de la Provincia de Lérida.

Cultivos en grande escala para la exportación. Especialidades para la formación de parques y jardines.

Arboles frutales, de paseo y de adorno. Arbustos de hoja permanente y caediza. Coníferas. Magnolias, Camelias, Azaleas, Rhododendron, Palmeras, Ficus, Dracenas, Begonias, Musas, Geráneos, Heliotropos y toda clase de plantas de jardinería y de salón.

Eucaliptus de varias clases para diferentes terrenos y climas. Colección completa de rosales de primer orden, injertos tallo alto, bajo y francos. Vides para la elaboración de vino, en grandes cantidades. Vides americanas, resistentes á la filoxera, precedentes de semilla de los Estados-Unidos, de garantizada legitimidad.—Se venden también estaquillers de las mismas variedades.

Jacintos, tulipas, francesillas, anémonas, gladiolos, peonias, dahlias y muchas otras clases de cebollas y rizomas de flor.

Numerosa colección de Cactus y demás plantas crasas, *Ramiéh*, planta textil muy recomendable y de gran porvenir en España. Espárragos de Holanda y de Argenteuil.

Transportes en Tarifa Especial por todas las líneas férreas de España. Se remite el Catálogo de este año, en franco por el correo, á quien lo solicite.

Representante en esta provincia, D. Justo Lopez.—San Julian, número 8, 2.º

ALFOMBRAS

Grandes surtidos en Moquetas, fieltros, abacás ó esterillas y alfombras de terciopelo, moqueta y fieltro.

Moquetas de 10, 12, 14 y 16 reales, puestas.

Fieltros de 7, 8, 10 y 12 reales, puestos.

Alfombrillas de fieltro de 6, 8 y 12 reales.

Id. de Moqueta de 16, 20, 32 y cuadrilongas 80 reales una.

Id. de terciopelo de 24, 40, 54 y cuadrilongas á 100 reales una.

Ricardo Gonzalez y Hermano.

Plaza Mayor, 11 y 12, Salamanca.

Depósito de vino tinto puro

DE

GONZALEZ Y HERMANO

Cosecheros en Moraleja del Vino

Plazuela de San Mateo, núm. 2, Salamanca

Se sirve á domicilio embotellado, previo aviso á los dueños.

No confundirse: Plazuela de San Mateo, número 2

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liquen, Impétigo, Gota, Reumatismo.

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR

DE YODURO DE POTASIO

cura los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: Ulceras, Tumores, Gomas, Excostosis, así como el Linfatismo, la Escrofulosa y la Tuberculosa.

En Paris, Casa J. FERRÉ, P^o. 102, rue Richelieu, S^o de BOYVEAU-LAFFECTEUR, y en todas las Farmacias.

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Préservativa

La única que cura los flujos recientes ó crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Elegir el metodo). 30 años de éxito.

Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de BROU, rue Richelieu, 102.

APARATOS ELECTRICOS

OBJETOS PARA DIBUJO

ILDEFONSO SIERRA Y ALGNESO

constructor premiado en varias exposiciones

proveedor de Su Majestad

Casa fundada en 1859

Especialidad en las instalaciones de gabinetes de física y líneas telegráficas y telefónicas. Campanillas eléctricas, para-rayos de puntas múltiples, de latón, cobre y platino, privilegio exclusivo sistema «Sierra,» pilas, hilos, cables y conductores de todo los sistemas.

Instrumentos y efectos para delineación, dibujo y levantamiento de planos. Catálogo ilustrado de estos artículos con 225 grabados, precio 2 pesetas.

Manual y catálogo ilustrado, con 89 grabados y 10 planos para la instalación de campanillas eléctricas, tubos acústicos y para-rayos por el constructor de aparatos eléctricos, don Ildefonso Sierra. Precio 1 peseta 50 céntimos. Tarifa gratis. Catálogo general ilustrado con 706 clichés de instrumentos de precisión, para la instalación de gabinetes de física y academias de estudios superiores. Precio en Madrid, 5 pesetas; en provincias, 6 franco de porte.

Madrid.—Lobo. 8, duplicado.—Madrid

GARGANTA
VOZ y BOCA
PASTILLAS DE DETHAN

Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritación que produce el Tabaco, y especialmente á los Señores PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emisión de la voz.—PRECIO: 12 REALES.

Exigir en el rotulo a firma Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

Se venden

GAMBIAN Y ARREGLAN

Mesas de Billar

Las hay para todo juego y de distintas medidas de carambolas, tambien juegos de bolas de marfil. En el obrador de Carpintería de Marcelino Pardo, darán razon. Ronda de Sancti-Spiritus núm. 43, interior, ó Plaza Mayor, 30, principal; y se compran toda clase de objetos antiguos de arte.

Juan L. Checa

CALDERERO Y CAM-

PANILLERO.

—(—)—

Coloca toda clase de campanillas por complicadas que estas sean, como las mismo estufas, caloríferos, cocinas y fogones, garantizando la colocación y toda clase de piezas de calderería en hierro, cobre y metal.

Todo á precios reducidos.

Calle de las Mazas, número 9, detras de cuartel de Cabañería, Salamanca.